

JET BROKER, S.A.*Acuerdo de disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha compañía, de fecha 25 de abril de 2003, adoptó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la disolución de la sociedad al amparo de la causa 1.ª del art. 260 de TRLSA y su simultánea liquidación nombrando liquidador único a D. Francisco Javier Eugenio de la Fuente Muntaner, y aprobando el Balance Final de Liquidación, que presenta la siguiente estructura:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	841.613,69
Deudores	10.726,21
Tesorería	234.223,85
Total Activo	1.086.563,75
Pasivo:	
Socios cuota liquidación	1.079.168,99
Acreedores a C/P.	7.394,76
Total Pasivo	1.086.563,75

Palma de Mallorca, 29 de abril de 2003.—Francisco Javier Eugenio de la Fuente Muntaner.—18.632.

JULUJO, S.A.*Oferta de suscripción*

El Administrador único, en ejecución de los acuerdos de ampliación de capital en 60.100 euros aprobada en Junta el 14 de enero de 2003, emitiendo diez mil nuevas acciones, abre la suscripción por un mes a contar desde la publicación oficial de este anuncio para que los accionistas interesados ejerciten su derecho preferente, ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la Caja Social.

Villalba, 15 de abril de 2003.—Julio Antonio Domínguez García.—18.630.

KYNOS, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de abril de 2003, acordó la disolución de la sociedad y la apertura del consiguiente periodo de liquidación, en aplicación del apartado 4.º del artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el cese del Administrador único y el nombramiento de liquidador.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El liquidador único D. Alexandre Cárdenas Ravvys.—18.478.

LA AYERDENSE, S.I.M.C.A.V., S.A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano 71 3.ª planta, a las diez horas del día 2 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—18.219.

LABORATORIO DEL AMPLIFICADOR DE ENERGÍA, S. A.**(En liquidación)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Laboratorio del Amplificador de Energía, S. A.» (en liquidación) para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Zaragoza, en la Avda. Ranillas, 16 (edificio CREA), el próximo día 10 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 11 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 11 de diciembre de 2001 y el 10 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social realizada por el Liquidador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación al 30 de abril de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de distribución de la cuota de reparto del activo social por cada acción propuesto por el Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social: Calle San Juan de la Peña, 160-168, de Zaragoza.

Los requisitos para la asistencia a la Junta general o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 27 y 28 de los estatutos.

Zaragoza, 30 de abril de 2003.—El Liquidador, José María Carnicer Pina.—18.214.

LABORATORIOS KODAK, S. A.
(Sociedad absorbente)**PERCOLOR, S. A.**
(Sociedad absorbida)*Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, «Laboratorios Kodak, Sociedad Anónima» y «Percolor, Sociedad Anónima», celebradas el día 14 de mayo de 2003, han aprobado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Laboratorios Kodak, Sociedad Anónima» de «Percolor, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de «Percolor, Sociedad Anónima», a la sociedad absorbente «Laboratorios Kodak, Sociedad Anónima», subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Dicha fusión se realiza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Barcelona.

Se hace constar que los Balances de Fusión de las sociedades que se han fusionado son los que fueron aprobados por sus respectivas Juntas Generales, de 14 de mayo de 2003, cerrados a 31 de diciembre de 2002, habiendo sido tales balances debidamente aprobados y verificados por los auditores de cuentas. Dichos Balances de Fusión son los últimos balances anuales de las referidas sociedades.

Asimismo, se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener, en los respectivos domicilios sociales de las sociedades que se fusionan, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Laboratorios Kodak, S. A.», y el Secretario del Consejo de Administración de «Percolor, S. A.», Mari Carmen Morato García.—20.640. 1.ª 16-5-2003

LA HISPANO HILARIENSE, S. A.

El Consejo de Administración de «La Hispano Hilariense, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria del día 18 de Junio de 2003 a las diecinueve horas, y de no existir quórum suficiente, el siguiente día hábil, 19 de Junio de 2003 a la misma hora, en la Villa de Salt, Polígono Industrial Torre Mirona, Carretera Vilablareix sin número, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y en su caso aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002, y además documentación que exige la vigente Ley de Sociedades Anónimas.